

El análisis político y económico de los doctores Vicente Massot y Agustín Monteverde

Hechos sustantivos y adjetivos

En nuestro país siempre es conveniente aguzar el sentido crítico con el objeto de distinguir, con la mayor precisión posible, lo esencial de lo accidental. Lo dicho, una verdad de Perogrullo, cobra sentido en razón de que, muchas veces, lo esencial, entre nosotros, parece accidental y viceversa.

Tomemos, a modo de ejemplo, el caso del desplazamiento de Graciela Bevacqua del INDEC —la funcionaria que tenía la responsabilidad de elaborar el índice de Precios al Consumidor— ocurrido la semana pasada. De atenernos a la reacción airada de los empleados de ese organismo público; las críticas de todo el arco opositor; los vaticinios de buena parte de los expertos en la materia y la cobertura que la noticia tuvo del periodismo escrito, oral y televisivo, parecería que nos hallamos frente a un tema de la mayor importancia, con consecuencias imprevisibles. Es cierto que semejante grado de discrecionalidad de parte del gobierno merece la condena que tuvo, pero más allá del daño institucional el tema es uno más de los varios que aparecen y desaparecen sin dejar, detrás suyo, demasiados rastros. En un principio preanuncian una tormenta política de proporciones, aunque transcurridas las primeras cuarenta y ocho a setenta y dos horas, todo no pasa de un chaparrón de verano.

¿Por qué? Sencillamente, porque si hubiese una inflación peligrosa, dibujar el índice sería como tratar de tapar el cielo con un harnero; un esfuerzo baldío. Sí, en cambio, la inflación es algo mayor que la registrada por el INDEC, pero no hace mella en la voluntad electoral de la gente, el gobierno puede manejarse con la impunidad que lo caracteriza sin correr riesgos. En una palabra, la cuestión, si se quiere estratégica, no es el organismo intervenido sino la dimensión de la inflación. El 1,1% fijado por Guillermo Moreno y su equipo es algo más que dudoso: es falso. Sin embargo, fuera del ínfimo porcentaje de argentinos que lo entienden, al resto le importa un comino porque considera que, aún con las desprolijidades comentadas, su situación personal y familiar es razonablemente buena o alcanza para satisfacer sus necesidades imprescindibles.

De cuanto se ha dicho y analizado antes y después del anuncio del lunes a la tarde, de lejos el número sobre el cual debe posarse el análisis es la fuerte subida (2,6 %) de la canasta básica alimentaria. Lo demás, políticamente hablando, es moco de pavo.

Pasemos, ahora, al diferendo con Uruguay. Como la planta de Botnia no va a ser relocalizada –algo que nos cansamos de decir desde que tomó estado público la controversia– la parte crucial no es qué se hace con la pastera finlandesa, sino de qué forma se desmoviliza a los vecinos de Gualeguaychú. La gestión de buena voluntad del rey de España o el haber levantado por la fuerza la barricada construida por assembleístas de la ciudad de Colón, son aspectos que le dan colorido a la crisis. Pero si el gobierno de Kirchner no se baja de su posición de máxima el costo que deberá pagar será, cada día que pasa, más oneroso. Uruguay ya ganó y nosotros ya perdimos si lo que se discute es una localización geográfica. Distinto sería si lo que comienza a discutirse es cómo eliminar la contaminación de las aguas y cómo acotar la contaminación visual. Seguir, pues, en veremos es perder el poco tiempo que queda para que el Palacio San Martín o, mejor, la Casa Rosada acierte a reformular su estrategia y poner el foco en Gualeguaychú y no en Montevideo. Con cortes de ruta Tabaré Vázquez no va a negociar porque las ventajas están de su lado. Sin cortes estará obligado a hacerlo.

Por fin, en tren de buscar ejemplos, detengámonos un momento en el secuestro de Gerez –si es que, a esta altura, cabe denominarlo así. Claro está que, haya sido privado de su libertad o haya fraguado una historia, el asunto se las trae. Sin embargo, analizados desde el costado político, los hechos son sustantivos y no meramente adjetivos en función de sus consecuencias. La

desaparición de López —de la cual pocos se ocupan y a casi nadie interesa, más allá de los discursos— sería trascendente solo si apareciese muerto o si se comprobase que el gobierno tuvo arte y parte en su desarrollo. De lo contrario el paso del tiempo lo borraré de la conciencia de todos. En cuanto a Gerez, seguramente Kirchner pagará algún plato roto por lo que la mayoría de los argentinos sospecha: que fue un hecho armado. Nada más.

Al cabo de este breve análisis me animaría a decir que el único tema trascendente, que se abrirá con las paritarias de los bancarios y metalúrgicos en los próximos días, es el salarial.

La última vez que empresarios, gremialistas y funcionarios públicos negociaron salarios, el principal aliado del gobierno nacional y todopoderoso cacique del gremio de los camioneros amagó a izquierda y a derecha con pedir un aumento desproporcionado para finalmente, de saco y corbata, cerrar filas en la Casa Rosada y aceptar, mansamente, el tope que le habían fijado desde la Presidencia de la Nación.

Hoy la situación es algo diferente, no en términos del poder del santacruceño como del que efectivamente detenta Moyano. Esto, claro, dificulta las cosas en no poca medida para Néstor Kirchner y Felisa Miceli. Si no hubiese un acuerdo razonable y consensuado entre las partes, los aumentos salariales trasladados a los precios obrarían un espiral, con mal pronóstico. Como éste es el tema estratégico del año electoral en curso —más que los mencionados antes y cualquier otro de los que están a la vista— y Kirchner lo sabe, las probabilidades que se descarrile son mínimas.

El de Santa Cruz puede hacerse el distraído respecto de Gerez o los cortes de ruta en Entre Ríos. Pero no puede estar ausente de las negociaciones salariales a punto de comenzar. Tiene, a su favor, tres ventajas considerables, a saber: 1) los gordos de las cúpulas sindicales se compran o se alquilan; 2) los empresarios argentinos le tienen un miedo reverencial a Kirchner, y 3) la diosa soja está en uno de sus mejores momentos. ¿Qué tienen que ver estos factores en las discusiones entre entidades gremiales de obreros y empresarios? En Suiza, seguramente, nada. En la Argentina son decisivos. Hasta la semana próxima.

Compacto y destacado

- La remoción de la titular de la Dirección de Índice de Precios de Consumo del INDEC ha resultado, al menos inicialmente, contraproducente para el gobierno.
 - Con el reemplazo por una “delegada” del secretario de Comercio Interior, el gobierno evitó que se compute como aumento la suba de 22 % autorizada a las prepagas.
 - Torcer los hechos, desinformar a la gente: en la visión oficial esas prestaciones sin copagos son consideradas como un servicio nuevo.

El índice informado finalmente para enero no computa entonces aquella suba sino sólo un tercio de la autorizada (6 %) para los nuevos planes con copagos.
 - Durante los últimos meses habían arreciado las presiones del secretario de Comercio Interior para que se le suministrara el listado –confidencial– de los comercios en los que el organismo practica el relevamiento de precios; de esa forma, Moreno contaría con un arma extraordinaria –acosando a esos comerciantes– para manejar el índice a gusto.
 - La elaboración final del índice de enero fue objeto de un manejo no transparente, lo que da lugar a multitud de suspicacias.
 - Un comunicado del personal advierte que nunca en la historia del organismo las interferencias “llegaron tan lejos como en el actual gobierno”.
 - Ministro A. Fernández: “la honestidad del gobierno está garantizada”.
 - Fue llamativo el silencio inicial de los gremios estatales frente al asunto.
- Debe tenerse presente que, además del impacto en el humor ciudadano resultante de su publicación, la inflación minorista tiene directa incidencia en los servicios de la deuda pública en moneda nacional y en las políticamente sensibles mediciones de pobreza e indigencia.
 - La intervención oficial en el INDEC ha dañado significativamente la percepción de confiabilidad de la información oficial y ha instalado a nivel público el divorcio existente entre la inflación oficial y la real, fenómeno sobre el que hemos venido insistentemente alertando desde fines de 2005.
 - Esto ha provocado que en el seno de la CGT se reactive la idea de generar un indicador propio de inflación minorista.
- Pero la pérdida de significación del IPC como medida de inflación comenzó hace ya un año.
 - La obsesión por controlar el índice de precios antes que por combatir la inflación llevó a que los precios regulados –sea por congelamiento tarifario, sea a través de “precios índice” y retenciones, o por los publicitados “acuerdos”– representasen más de tres cuartos de la canasta del IPC.

-
- Obviamente, se produjo una brecha creciente entre la evolución de los precios regulados –y consiguientemente, del IPC– y la suba de los precios no regulados.
 - Por ello, habíamos venido afirmando que el IPC ya no reflejaba la inflación sino la eficacia del señor Moreno sugiriendo o presionando a las empresas.
 - No satisfecho con ello, el secretario de Comercio Interior fue reclamando más “colaboración” por parte del INDEC.
 - El propósito final del comisario de precios es cambiar la composición del IPC, que resulta de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares.
- Existen diferentes procedimientos para medir la inflación real.
- Sin necesidad de recurrir a la elaboración de índices privados, se puede obtener de otros datos oficiales.
 - Uno de ellos es el Índice de Precios Implícitos para los bienes de consumo, utilizado para deflactar el PBI y que considera a la totalidad de esos bienes y no se limita a una canasta.
 - Otro indicador, fácilmente accesible por el público, es el aumento interanual registrado en la recaudación del IVA; entre meses individuales pueden observarse pequeñas diferencias por estacionalidad (vg. feriados) pero estas se neutralizan cuando se comparan bimestres (o períodos mayores) de un año respecto a otro.
 - La recaudación de IVA en todo 2006 tuvo un incremento interanual de 27,7 %.
 - Si a esa cifra le resta el aumento de la actividad económica durante el año pasado –en torno al 9 % interanual– obtenemos una buena aproximación a la inflación real de 2006. Puede también asumirse un pequeño porcentaje como mejora en la efectividad recaudatoria de la AFIP.
- Los controles de precios y la manipulación del IPC significan, para los tenedores de deuda indexada por inflación, un nuevo default.
- El control del índice ya sirvió en 2006 para reducir la incidencia de la deuda ajustable por CER (que replica al controlado IPC).
 - Teniendo en cuenta que la deuda ajustable del Tesoro ascendía a unos \$ 131000 MM a mitad de 2006 (último dato disponible), el ahorro habría significado unos \$ 9200 MM asumiendo una brecha IPC vs inflación real de siete puntos.
 - Obviamente, un “ahorro” basado en la manipulación del índice de ajuste constituye un incumplimiento de fondo a las condiciones de emisión de los títulos.
 - En este año ese ahorro puede ser aún mayor; pero aún así la rentabilidad para los tenedores de los títulos indexados no sería inferior al 12 % anual (teniendo en cuenta un tipo de cambio nominal estable, la tasa de interés que pagan los títulos, y el diferencial estimado entre inflación oficial y real).

-
- Más allá de la imagen de inflación contenida que ofrece el IPC, los perjuicios resultantes de reprimir los precios de los productos integrantes de esa canasta van quedando a la vista.
 - Poco a poco se multiplican los lanzamientos de nuevas versiones, se observa cierto desabastecimiento en algunos productos, se generaliza la reducción de tamaños de los envases, y la disminución de calidad.
 - Otras consecuencias notorias de desprestigiar los mecanismos de precios son el racionamiento de la energía, las caídas de producción y de exportaciones.
 - Con temperaturas por debajo de la media histórica y el grueso de la demanda mudada a los centros vacacionales, en enero se registró una demanda de energía menor a la de diciembre (unos 400 Mwh).

Febrero amenaza ser más caluroso. El viernes 2 la demanda quebró su marca histórica, del 31 de julio pasado, y alcanzó los 17517 Mwh.
 - Contrarreforma previsional: hipotecando el futuro.
 - Detrás de la retórica demagógica se oculta el propósito recaudatorio –de corto plazo– que generará el traspaso de aportantes hacia el sistema de reparto provocado por los incentivos que se le darán a este régimen.
 - Pero, en el tiempo, la vuelta al sistema de reparto generará un fuerte aumento de la deuda previsional y significará un grave deterioro para las finanzas públicas; los trabajadores con mayores ingresos serán los más perjudicados a la hora de retirarse.
 - El artículo 5 del proyecto obliga a las AFJP a invertir desde 5 % a 20 % en obras de infraestructura, pero no contempla seguros o mecanismos tendientes a asegurar su recupero.